

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 300 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	14 AGO. 2018
HORA:	REGISTRO:
13:06	

USHUAIA, 11 AGO 2018

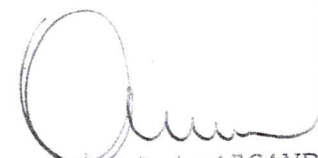
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera otorgada mediante Decreto Provincial N° 584/18, de la agente Yazmín Jezabel TRONCOSO, D.N.I. N° 27.841.570, Legajo N° 27841570/00, categoría 18 P.A. y T., quien cumple funciones en la Dirección General de Administración, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir que opere el vencimiento del Decreto mediante el cual se otorgó dicha adscripción.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO